



## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

### ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA

**Código:** SIE-MDMQ-AZC-03-2021

**Objeto:** ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO Y CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN-AZC

**Ubicación:** Parroquia de Calderón

En la ciudad de Quito, a los 21 días de febrero del 2022 se reúnen por una parte el Ing. Marcelo Vinueza como Administrador de Contrato, el Ing. Israel Jiménez en calidad de delegado de la entidad contratante como profesional no interviniente y por otra parte el Ing. Freddy Daniel Loachamin Chano con RUC 1721136875001, en calidad de contratista, con el único objetivo de suscribir el ACTA DE RECEPCIÓN UNICA Y DEFINITIVA para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO Y CEMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN**” Correspondiente al procedimiento de contratación N.- SIE-MDMQ-AZC-03-2021 bajo las siguientes cláusulas.

#### 1. ANTECEDENTES

- 1.1 El 17 de noviembre de 2021 se suscribe el contrato N.- AZCA-C-2021-023 correspondiente al procedimiento de contratación N.- SIE-MDMQ-AZC-03-2021 entre el Ing. Freddy Daniel Loachamin Chano como contratista y la Mgs. Ana María Sánchez Castillo, Administradora Zonal de Calderón.
- 1.2 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-0158-O de fecha 24 de noviembre de 2021 se notifica al Contratista la disponibilidad del anticipo, transferido a la cuenta de BANECUADOR B.O. a nombre de Loachamin Chano Freddy Daniel; por un valor de: 11.169,00 (Once mil ciento sesenta y nueve con 00/100) dólares
- 1.3 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-0159-O de fecha 24 de noviembre de 2021 se notifica el inicio de la entrega de los materiales pétreos.
- 1.4 Mediante trámite N.- GADDMQ-AZCA-2021-1977-E de fecha 29-11-2021 el Ing. Freddy Loachamin realiza la entrega de los ensayos de laboratorio del material pétreo.
- 1.5 Mediante trámite N.- GADDMQ-AZCA-2021-2157-E de fecha 27-12-2021, el Ing. Freddy Loachamin, contratista, solicita el Pago Correspondiente y la Elaboración del Acta de Entrega.

1.6 on documento N.- GADDMQ-AZCA-2021-1023-M de fecha 28 de diciembre de 2021 se conforma la comisión para la recepción donde se designa al Ing. Israel Jiménez, como técnico no interviniente.

**2. RECEPCIÓN DE MATERIALES:**

3. Conforme al contrato N.- AZCA-C-2021-023 correspondiente al procedimiento de contratación N.- SIE-MDMQ-AZC-03-2021; en la cláusula Décimo Primero.- PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS indica:

4.

**5. TABLA DE RESUMEN DE MATERIALES REQUERIDOS**

MATERIAL	CÓDIGO CPC	CANTIDAD
SUB BASE CLASE 3 Incluye transporte (m3)	153200015	2875.0587
ARENA (POLVO AZUL) incluye transporte (m3)	153200015	632.00
RIPIO incluye transporte (m3)	153200015	49.00
CEMENTO PORTLAND (SACOS 50 Kg - incluye transporte y estibaje)	374400011	286.00

De acuerdo a los convenios de gestión N.- AZCA-CON-2021-0012, AZCA-CON-2021-0013, AZCA-CON-2021-0014, AZCA-CON-2021-0015, AZCA-CON-2021-0016, AZCA-CON-2021-0017, y sus adendas se requiere construir las siguientes vías:

N.-	DESCRIPCIÓN
	CALLE MATILDE HIDALGO BARRIO REDIN DOS
	PASAJE BARRIO SAN ELIAS
	CALLE MERCEDES ESPINOZA BARRIO BELLAVISTA Y QUITO
	PASAJE MARIANITAS 4000
	PASSAJE BARRIO COLINAS DEL VALLE
	CALLE SEGUNDO CUEVA BARRIO SAN JUAN LOMA BAJO

Conforme a las guías de remisión el material se entregó en cada barrio como indica:

**Material**

**Pétreo**

Contratado: Cantidad Unidad

SUBBASE CLASE

3 2875 m3

ARENA (POLVO

AZUL) 632 m3

RIPIO 49 m3

CEMENTO 286 sacos

ENTREGADO:	SUBBASE CLASE 3		RIPIO		POLVO AZUL (ARENA)	
	N.- DE GUIAS	9 M3	N.- DE GUIAS	9 M3	N.- DE GUIAS	9 M3
MARIANITAS 4000	21	189	0.5	4.5	4.5	40.5
BELLAVISTA	106	954	1	9	6	54
	1	9			7	63
	15	130	3	26.5	8	78.5
SAN JUAN LOMA BAJO	38	342	0.5	4.5	7.5	67.5
SAN ELIAS	9	81			2	18
					1	9
COLINAS DEL VALLE	89	801			18	162
					5	45
REIN DOS	41	369	0.5	4.5	8	72
					2.5	22.5
Total		2875	Total	49	Total	632

**6. CONTROL DE CALIDAD**

Previo a la recepción de los materiales se solicitó el ensayo de materiales para garantizar que cumpla con las condiciones y características establecidas en el contrato

Para esto se realizaron los siguientes ensayos:

- Granulometría
- Abrasión

Cumpliendo con las tolerancias mínimas requeridas según el contrato, se aceptó el material a ser entregado.



En campo se ha tomado muestras del material entregado y se ha procedido a ensayar en laboratorio, para comprobar que el material cumple con las mismas características que el material ofertado.

## 7. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Suscrita el acta-entrega recepción única y definitiva se procederá a Devolver la Garantía de Buen Uso de Anticipo.

El proveedor emite la Garantía Técnica con una vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del acta entrega-recepción. La misma que cubre daños o alteraciones ocasionado por defectos de fabricación, embalaje, manejo, mala calidad de los materiales o componentes empleados en la fabricación.

## 8. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO

La liquidación económica se realizó de la siguiente manera:

### 4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	37.230,00
<b>ANTICIPO:</b>	11.169,00
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	26.061,00

### 5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

<b>SIE-MDMQ-AZC-03-2021</b>	
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:</b>	17-11-2021
<b>FECHA DE TRANSFERENCIA DE ANTICIPO:</b>	24-11-2021
<b>FECHA DE INICIO DE PLAZO:</b>	25-11-2021
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN DE PLAZO:</b>	24-12-2021
<b>FECHA DE CULMINACIÓN ENTREGA:</b>	23-12-2021



## 9. ENTREGA-RECEPCIÓN

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron las obras donde se entregaron los materiales y se constató físicamente que se cumplió con la entrega de los materiales. En presencia de los responsables de los convenios se verificó la cantidad de material entregado a cada barrio y se evidenció que el material entregado se usa estrictamente en la ejecución de las vías objeto del contrato.

## 10. CONCLUSIONES

Los materiales fueron recibidos en el sitio de la ejecución de la obra. La comunidad, a través de los responsables del convenio de cogestión se encargaron de recibir y disponer los materiales en el sitio adecuado.

El CONTRATISTA cumple con lo detallado en el contrato y la calidad de los materiales es la requerida en la especificación técnica.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 21 de febrero de 2022.

---

Ing. Marcelo Vinuesa  
Administrador de Contrato  
Jefe Zonal de Fiscalización

---

Ing. Freddy Loachamin  
PROVEEDOR

---

Ing. Israel Jiménez  
Técnico no Interviniente  
Jefe Zonal de Gestión Urbana